

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES  
FIDUADRAGRARIA**

**PROGRAMA: PROYECTOS INTEGRALES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

**CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-010-2022**

**OBJETO: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

**INFORME DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 2.8., del Capítulo II y en el cronograma de la convocatoria, los interesados contaban con la oportunidad de presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios previos, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, desde el veinticinco (25) de febrero hasta el primero (01) de marzo de dos mil veintidós (2022), a las 5:00 p.m.

A pesar del tiempo otorgado, se presentaron observaciones, a las cuales se dará respuesta como se expone a continuación:

**1. De: constructora espiga <constructoraespigas@gmail.com>**

Enviado: viernes, 4 de marzo de 2022 9:32 p. m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>; pafindeter@fiduagraria.gov.co <pafindeter@fiduagraria.gov.co>

Asunto: SOLICITUD ADENDA PROCESO PAF-AASB-O-010-2022

**Observación**

**CONSTRUCTORA ESPIGA S.A.S.**

Nit: 900910405-9

04 de marzo de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-010-2022**



**Objeto: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

Yo Omar Alberto Haddad Cure, en mi calidad de representante legal de Constructora Espiga SAS con Nit. 900.910.405-9, notamos con gran preocupación el tema de la expedición de las pólizas de seriedad de la oferta, toda vez que muchas compañías aseguradas, necesitan realizar estudios de riesgos mas a fondos para poder expedirlas debido a las condiciones que fija FINDETER, En ese orden, nosotros que siendo unos proponentes actos y con la experiencia requerida para ejecutar a cabalidad este tipo de proyectos solicitamos a la entidad adendar el cronograma como mínimo 3 días hábiles, para darle la oportunidad a las compañías aseguradores poder expedir este tipo de pólizas.

No siendo más, agradecemos su colaboración.

**Respuesta**

Se informa al interesado que el plazo otorgado se consideró suficiente para la elaboración de las ofertas, razón por la cual no se encontró viable modificar el plazo de entrega de propuestas definido en el cronograma de la convocatoria, máxime cuando el cierre de la convocatoria se dio el 07 de marzo a las 9:00 am, y los proponentes contaron con oportunidad para realizar las observaciones que consideraran pertinentes al proceso.

**2. De: Bygger Sas <biggersas@gmail.com>**

Enviado: sábado, 5 de marzo de 2022 7:08 a. m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>

Asunto: Solicitud ampliación Cierre presentación ofertas Convocatoria No PAF-AASB-O-010-2022

**Observación**

*Asunto: Solicitud ampliación Cierre presentación ofertas Convocatoria No PAF-AASB-O-010-2022 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUÉS DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".*

*Cordial Saludo*

*Por medio de la presente nos permitimos solicitar ampliación en el cierre o plazo máximo de presentación de las ofertas, lo anterior con el fin de dar mayor pluralidad de oferentes.*

*Agradezco de antemano la atención a la presente y a la espera de sus valiosos comentarios.*

*Cordialmente*

**Respuesta**

Se informa al interesado que el plazo otorgado se consideró suficiente para la elaboración de las ofertas, razón por la cual no se encontró viable modificar el plazo de entrega de propuestas definido en el cronograma de la convocatoria, máxime cuando el cierre de la convocatoria se dio el 07 de marzo a las 9:00 am, y los proponentes contaron con oportunidad para realizar las observaciones que consideraran pertinentes al proceso.

**3. De: CONSORCIO ASCONSTRUCCIONES <licitacionesasconstrucciones@gmail.com>**

Enviado: sábado, 5 de marzo de 2022 11:20 a. m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>; pafindeter@fiduagraria.gov.co <pafindeter@fiduagraria.gov.co>; FINDETER <FINDETER@findeter.gov.co>

Asunto: SOLICITUD ADENDA CRONOGRAMA - CONSORCIO COLEGIOS ASCONSTRUCCIONES

**Observación**

Solicitud enviada mediante documento y adjunto y en el cuerpo del correo electrónico:

## CONSTRUCTORA ESPIGA S.A.S.

Nit: 900910405-9

04 de marzo de 2022

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES**  
Bogotá D.C. – Colombia  
Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-010-2022



**Objeto: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

Yo Omar Alberto Haddad Cure, en mi calidad de representante legal de Constructora Espiga SAS con Nit. 900.910.405-9, notamos con gran preocupación el tema de la expedición de las pólizas de seriedad de la oferta, toda vez que muchas compañías aseguradas, necesitan realizar estudios de riesgos mas a fondos para poder expedirlas debido a las condiciones que fija FINDETER, En ese orden, nosotros que siendo unos proponentes actos y con la experiencia requerida para ejecutar a cabalidad este tipo de proyectos solicitamos a la entidad adendar el cronograma como mínimo 3 días hábiles, para darle la oportunidad a las compañías aseguradores poder expedir este tipo de pólizas.

No siendo más, agradecemos su colaboración.

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-010-2022

*Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar nuestras consideraciones, presente a la convocatoria cuyo objeto es Objeto: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.*

*ALFREDO LUIS SARMIENTO ALVAREZ en mi calidad de Representante Legal de CONSORCIO ASCONSTRUCCIONES en adelante el "Proponente", manifiesto a la entidad que tome las siguientes consideraciones:*

*- Al día de hoy 05/03/2022 las compañías de seguros para la póliza de seriedad de la oferta, nos ha manifestado que se encuentra en tramites de revisión, no obstante y dado el corto tiempo que tenemos para estas expediciones, solicitamos al PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES que se realice una adenda al cronograma del proceso al menos en 2 días, esto con el fin de poder ser participe de la propuesta.*

*No siendo más, agradezco que sea posible esta consideración.*

### Respuesta

Se informa al interesado que el plazo otorgado se consideró suficiente para la elaboración de las ofertas, razón por la cual no se encontró viable modificar el plazo de entrega de propuestas definido en el cronograma de la convocatoria, máxime cuando el cierre de la convocatoria se dio el 07 de marzo a las 9:00 am, y los proponentes contaron con oportunidad para realizar las observaciones que consideraran pertinentes al proceso.

4. De: Estefany Escobar Muñoz <aux.admin@aproyectos.com.co>

Enviado: sábado, 5 de marzo de 2022 11:00 a. m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>; pafindeter@fiduagraria.gov.co <pafindeter@fiduagraria.gov.co>  
Asunto: SOLICITUD PROROGA AL CRONOGRAMA DE CIERRE DEL PROCESO PAF-AASB-O-010-2022

<b>Observación</b>
<p>Señores PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES Bogotá D.C. – Colombia</p> <p>Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-010-2022</p> <p>Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.</p> <p>Yo Pantaleón Prada Arrieta con C.C. 73.169.009 de Cartagena, en mi calidad de representante legal de la empresa AURORA PROYECTOS E INVERSIONES SAS identificada con nit: 900.685.791 solicitamos de la manera más comedida a esta prestigiosa entidad que se prorrogue el cierre del proceso, en vista a que las pólizas no se han podido expedir debido a las gestiones que tienen que hacer las compañías en los estudios del proceso.</p> <p>Muchas gracias por su colaboración.</p>
<b>Respuesta</b>
<p>Se informa al interesado que el plazo otorgado se consideró suficiente para la elaboración de las ofertas, razón por la cual no se encontró viable modificar el plazo de entrega de propuestas definido en el cronograma de la convocatoria, máxime cuando el cierre de la convocatoria se dio el 07 de marzo a las 9:00 am, y los proponentes contaron con oportunidad para realizar las observaciones que consideraran pertinentes al proceso.</p>

5. De: Samuel Gutiérrez <samuelgp1295@gmail.com>  
Enviado: lunes, 7 de marzo de 2022 4:52 p. m.  
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>  
Asunto: OBSERVACION CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-010-2022

<b>Observación</b>
<p>Buenas tardes</p> <p>Mediante la presente, se solicita a la entidad prorrogar la fecha de cierre del proceso debido que los ítems a contratar requieren de cotización previa, presentan un gran catálogo de suministro tanto hidráulicos como eléctricos por lo cual requiere tiempo para que el oferente pueda presentar una propuesta adecuada bajo los términos a contratar.</p>
<b>Respuesta</b>
<p>Se informa al interesado que el plazo otorgado se consideró suficiente para la elaboración de las ofertas, razón por la cual no se encontró viable modificar el plazo de entrega de propuestas definido en el cronograma de la convocatoria, máxime cuando el cierre de la convocatoria se dio el 07 de marzo a las 9:00 am, y los proponentes contaron con oportunidad para realizar las observaciones que consideraran pertinentes al proceso.</p>

Para constancia de lo anterior, se publica a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022)

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES  
FIDUADRAGRARIA**